



Al día: las cifras hablan

Núm. 10

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada



Dirección General
de Análisis Legislativo

Instituto Belisario Domínguez

Senado de la República

Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Desapariciones forzadas

Núm. 10

- El 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas decide declarar el 30 de agosto Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, el cual comenzó a observarse en 2011.
- La desaparición forzada ocurre cuando una persona es detenida o secuestrada por el Estado o por agentes que actúan en su nombre y luego se niega que la persona se encuentre detenida o se oculta su paradero, apartándola así de la protección de la ley (ONU, 2013).
- De acuerdo con Naciones Unidas, la desaparición forzada es un delito que viola una serie de derechos, entre ellos:
 - o El derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica;
 - o El derecho a la libertad y seguridad de la persona;
 - o El derecho a no ser sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
 - o El derecho a la vida, en caso de muerte de la persona desaparecida;
 - o El derecho a una identidad;
 - o El derecho a un juicio imparcial y a las debidas garantías judiciales;
 - o El derecho a un recurso efectivo, con reparación e indemnización;
 - o El derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias de la desaparición.
- Los países que tienen el mayor número de casos de desapariciones forzadas son: Iraq (16,548), Sri Lanka (12,460), Argentina (3,449), Guatemala (3,155), Perú (3,009), Argelia (2,987), El Salvador (2,662), Colombia (1,254), Chile (908) y Filipinas (782) (ONU, 2013).
- En el caso de México, el número de personas desaparecidas de manera forzada se ha mantenido por 30 años en alrededor de 327 desapariciones (ONU, 2013).
- Seis de los 10 países con el mayor número de desapariciones forzadas se ubican en América Latina.



Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Las desapariciones forzadas en México

Núm. 10

- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) documenta 275 casos sobre desapariciones forzadas de personas ocurridas durante la década de los 70 y principios de los años 80 del siglo XX.
- El Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (CIC-PC), indica que entre 2006 y 2012 desaparecieron en México más de 20,851 personas de las cuales 46% son mujeres y 54 hombres. Sin embargo esta cifra no especifica cuántas son desapariciones forzadas, cuales hacen referencia a personas extraviadas, o incluso ausentes.
- Los cinco estados con mayor número de desaparecidos son el Distrito Federal (7,137), Estado de México (2,552), Jalisco (2,177), Sinaloa (1,434) y Aguascalientes (1,112).
- Los estados con menor número de desaparecidos son Campeche (3), Nayarit (4), Baja California Sur (8), Quintana Roo (9), Baja California (15)
- Human Rights Watch (HRW) ha documentado 249 desapariciones cometidas en México en 19 estados del país, de los cuales en 149 casos encontró evidencias sobre la participación de miembros de las fuerzas de seguridad pública.
- Señala además que miembros de la Marina cometieron más de 20 detenciones arbitrarias en junio y julio de 2011, en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (HRW, 2013).
- El Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), menciona que organizaciones de derechos humanos tenían documentadas hasta el 2010 alrededor de 3,000 desapariciones forzadas en el país.
- De acuerdo con este informe, menos del 25% de los delitos de desaparición forzada son denunciados y sólo el 2% resulta en una sentencia condenatoria (GTDFI, 2012).
- El temor es uno de los factores centrales que desanima a las víctimas a denunciar o insistir en las investigaciones sobre desapariciones forzadas (GTDFI, 2012)

Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Las desapariciones forzadas en México

Núm. 10

- En 2011 organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales señalan que el número de desapariciones forzadas puede ascender 10 mil e incluso se ha llegado a hablar de hasta 30 mil desapariciones forzadas entre 2006 y 2012 (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- En Michoacán, el Comité de detenidos desaparecidos “hasta Encontrarlos” tiene documentados 128 casos de desaparición forzada (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- En Nuevo León, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. registra que sólo en el año de 2011 se denunciaron 80 casos de desaparición forzada y que la cifra que va de enero a marzo del 2012 llega a los 52 casos (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- Según datos proporcionados por el representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Chihuahua se han documentado 92 desapariciones forzadas entre 2007 y marzo de 2012 (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- Organizaciones de derechos humanos han denunciado 10 casos de desaparición forzada en Morelos (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- En Guerrero, la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos atendió más de 520 peticiones de apoyo en casos de víctimas desaparición forzada entre 2005 y principios de 2012 (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).
- En Coahuila se registran 230 casos de desaparición forzada desde 2005 hasta marzo de 2012 (Organizaciones Integrantes de la Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, 2012).

Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Núm. 10

Las desapariciones forzadas en México

- En Ciudad Juárez la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 22 quejas por desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales entre marzo de 2008 a septiembre de 2009 (Amnistía Internacional, 2009).
- Los grupos en situación de particular vulnerabilidad son los menores de edad, mujeres, migrantes, defensores de los derechos humanos, periodistas, así como activistas sociales y sindicales (GTDFI, 2012).
- Los estados con más alta incidencia de desapariciones forzadas son Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Michoacán, Tamaulipas y Sinaloa.
- De acuerdo al informe de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, de septiembre de 2009 a octubre de 2010, se realizaron 37 agresiones en contra de defensores de derechos humanos, pero sólo en tres casos se realizó una acusación penal.



Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Núm. 10

Opinión de la sociedad sobre la desaparición forzada ¹

- Ocho de cada diez mexicanos (82%), reconoce que en México hay desapariciones forzadas.
- 61% de los mexicanos dice saber qué es la desaparición forzada.
- Los cárteles del narcotráfico son los principales responsables considerados como autores de desapariciones forzadas, por el 82%.
- Menos de la mitad de las personas que conoce de las desapariciones forzadas (46%), cree que la Policía puede ser acusada de tal delito.
- El 70% de las personas entrevistadas opina que la existencia de violencia, delincuencia o una guerra no son motivos suficientes para que el Estado prive de derechos y libertades a las personas.
- Sin embargo, 3 de cada diez ciudadanos ven estas situaciones como excepciones para que el Estado respete los derechos humanos.
- Un 85% considera que crisis económicas e inestabilidades políticas tampoco son causas que justifiquen la pérdida de derechos y libertades.
- Para el 87% las protestas sociales no son causa de la pérdida de derechos.
- Para nueve de cada diez el desempleo alto no justificaba que las fuerzas públicas del estado pudieran privar de derechos a las personas.



¹ Los datos corresponden a PARAMETRÍA, Desapariciones forzadas en México. Encuesta Nacional en Vivienda. Representatividad Nacional, levantada en viviendas del 11 al 15 de abril de 2012.

Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Núm. 10

Fuentes consultadas

Amnistía Internacional, Enfrentarse a una pesadilla la desaparición de personas en México, Amnistía Internacional, Reino Unido, 2013. Disponible en: <http://www.amnistia.org.mx/>. (Consulta realizada agosto 2013).

Amnistía Internacional, México nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército, Reino Unido 2009. Disponible en: <http://www.amnistia.org.mx/>. (Consulta realizada agosto 2013).

Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica (CIC-PC). Bases de datos sobre personas desaparecidas en México 2006-2012. Disponible en: http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/biblioteca_virtual/pdf/Informe_CIC_personas_desaparecidas_2006-2012.pdf. (Consulta realizada agosto, 2013)

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Casos sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, CNDH, 2001. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/node/909762>. (Consulta realizada agosto 2013).

Human Rights Watch, Los Desaparecidos de México. El persistente costo de una crisis ignorada, Human Rights Watch, USA, 2013.

Informe del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI), que visitó México entre el 18 y el 31 de marzo de 2011, Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), México, 2012.

Naciones Unidas (ONU), Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, ONU, 2007. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>. (Consulta realizada agosto, 2013).

Naciones Unidas (ONU), Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, ONU, 2013. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/disappearance-convention.htm>. (Consulta realizada agosto, 2013). Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Disappearances/Pages/DisappearancesIndex.aspx>. (Consulta realizada agosto de 2013).

Al día: las cifras hablan

Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada

Núm. 10

Fuentes consultadas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Desapariciones forzadas o involuntarias. Folleto informativo N° 6/Rev.3. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Genève, Suiza, (s/f). Disponible en: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet6Rev3_sp.pdf. (Consulta realizada agosto, 2013).

Organizaciones Integrantes de la Campaña Contra la Desaparición Forzada, Informe sobre la desaparición forzada de defensores de los derechos humanos en México 2012. Disponible en: http://www.comitecerezo.org/IMG/pdf/informe_sobre_la_desaparicion_forzada_de_defensores_de_los_derechos_humanos_en_mexico_2012.pdf. (Consulta realizada agosto 2013).

PARAMETRÍA, Desapariciones forzadas en México. Encuesta Nacional en Vivienda. Representatividad Nacional, levantada en viviendas del 11 al 15 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4365>. (Consulta realizada agosto 2013).

Al día: las cifras hablan

Día Mundial de la Asistencia Humanitaria

Núm. 9

El presente número pertenece a la serie *Al Día: las cifras hablan* que realiza la Dirección General de Análisis Legislativo

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.



Al día 1 - *Día de las Madres*

Al día 2 - *Día del Maestro*

Al día 3 - *Día Mundial del Medio Ambiente*

Al día 4 - *Día del Padre*

Al día 5 - *Día internacional de lucha contra el uso indebido de drogas*

Al día 6 - *Niñas y niños con discapacidad*

Al día 7 - *Día mundial de la hepatitis*

Al día 8 - *Día Internacional de la Juventud*

Al día 9 - *Día Mundial de la Asistencia Humanitaria*

Al día 10 - *Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada*

DIRECCIÓN GENERAL
DE ANÁLISIS LEGISLATIVO

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

SENADO DE LA REPÚBLICA

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4832 exts 2044 y 4830
amascott.ibd@senado.gob.mx
landrade.ibd@senado.gob.mx



Al día: las cifras hablan

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ *Día Internacional de las Víctima de Desaparición Forzada*

Núm. 10

Presidente

SEN. LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA

Secretario

SEN. DANIEL GABRIEL ÁVILA RUIZ

Secretario

SEN. ROBERTO ARMANDO ALBORES GLEASON

Secretario

SEN. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Directora General de Análisis Legislativo

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
MASCOTT SÁNGHEZ

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles 14 Piso 1
Colonia Centro
06000, México, DF

Contacto

Tel. (55) 5722-4831 exts 3044 y 4820
amascott.ibd@senado.gob.mx
landrade.ibd@senado.gob.mx

